

Proceso No. 50001400300520190083800

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio (Meta), 30 AGO 2022

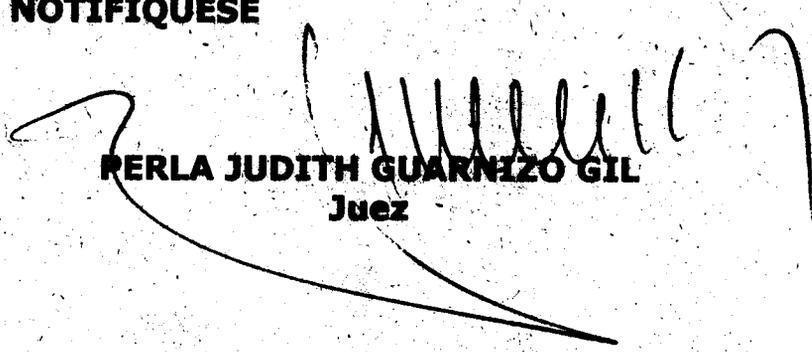
Atendiendo las manifestaciones contenidas en el escrito presentado por el Dr. JAIME LUIS MOROS ACOSTA, encuentra procedente el Despacho acceder a la solicitud de aplazamiento de audiencia programada para el 31 de agosto a la hora de las ocho de la mañana, advirtiendo que no procederá un nuevo aplazamiento.

Dicho lo anterior, con el fin de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro de las presentes diligencias, **SEÑALASE** la hora de las 8.A.M del día 11 del mes de OCTUBRE del año 2022.

ADVIERTESE a las partes y sus apoderados, que deben prever un sitio adecuado con el fin de desarrollar en debida la forma la audiencia que se adelantará de manera virtual, y contar con un computador con cámara y micrófono, o en su defecto un celular inteligente, y con buena señal de internet.

En oportunidad se informará la aplicación por la que se adelantará la misma y el correspondiente link.

NOTIFÍQUESE


PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez